



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Agosto de 2.008

615/08

Expte. N° 14.390/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para las asignaturas **Operaciones Unitarias II** y **Operaciones y Procesos** ambas del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 448-07 del Consejo Superior fueron designados los miembros del Jurado para entender en el presente concurso;

Que el Artículo 41 de la Res. N° 350-87 y sus modificatorias establece la normativa para la determinación de la fecha y hora de constitución del Jurado y de realización de la Prueba de Oposición, correspondiendo emitir la resolución a tal efecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público en la categoría de **Regular** para la cobertura de 1 (uno) cargo de **Profesor Asociado** con dedicación Exclusiva para las asignaturas **OPERACIONES UNITARIAS II** y **OPERACIONES Y PROCESOS** ambas del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

- SORTEO DE TEMAS : 24 de Septiembre de 2008 a horas 10:00
- EVALUACION DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : 26 de Septiembre de 2008 a horas 10:00

ARTICULO 2°.- **Reiterar** que la conformación definitiva del Jurado, luego de la modificatoria N° 614-FI-08 es la siguiente:

TITULARES: - Ing. Lorgio MERCADO FUENTES
- Ing. Héctor José SOLA ALSINA
- Mag. Julio César VIDELA

SUPLENTE: - Ing. Oscar Daniel QUIROGA
- Ing. Héctor Ricardo FLORES

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Jurado designado, al único postulante Ing. Antonio BONOMO y publíquese en cartelera para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia.


Dra. MARIA ALEJANDRA
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA